

Abad Claude Castiau
Iglesia Saint-Jean-Baptiste-au-Béguinage
Plaza de Béguinage 2062
1000 Bruselas
Bruselas, 4 de julio de 2018

Estimado abad Claude Castiau:

Como diputados en el Parlamento Europeo nos ponemos en contacto con usted para expresarle nuestra preocupación por la exposición "55 urnas para la libertad", que se exhibe en la Iglesia Saint-Jean-Baptiste-au-Béguinage desde el pasado 15 de junio.

La exposición está organizada por el 'Consell de la República Catalana', una entidad relacionada con el Gobierno autonómico catalán. Esta exposición no sólo describe los hechos de una manera parcial, sino que también defiende la acción de un gobierno que violó la Constitución española.

El Parlamento catalán aprobó la ley del referéndum ilegal y la ley transitoria durante una sesión plenaria en la que se violó el reglamento del Parlamento de Cataluña: la oposición no tuvo voz, se ignoraron los plazos legales para las enmiendas, no se tuvo en cuenta al Tribunal de Garantías e incluso la Presidenta del Parlamento silenció a su propio asesor legal.

A pesar de que el Tribunal Constitucional suspendió ambas leyes ilegales, el Gobierno catalán prosiguió su camino, incumpliendo los fallos de la justicia e imponiendo al resto de la población catalana un referéndum y una transición ilegales para separarse de España. Permítannos recordar dos hechos: a) esta 'mayoría' parlamentaria sectaria es de hecho una minoría formal, ya que los votos rurales cuentan más que los de las áreas urbanas y b) el partido mayoritario de Cataluña, Ciudadanos, es constitucional y no separatista.

España es una democracia consolidada, un Estado de derecho con una clara separación de poderes y que defiende los derechos y las libertades de todos sus ciudadanos. E infringir la ley y poner en peligro nuestro orden constitucional tiene consecuencias. El Código Penal español fue aprobado por unanimidad por los diputados del Parlamento español en 1995, incluidos los de los ahora partidos separatistas ECR y CDC (PDCat). Entonces aprobaron y acordaron declarar como acciones criminales la rebelión y la sedición, que hoy se les imputan. Por esta razón, no podemos hablar de presos políticos, sino de políticos en prisión.

Por lo tanto, al exhibir la muestra "55 urnas para la libertad" está posicionando políticamente su iglesia y, al mismo tiempo, defendiendo las acciones de aquellos que decidieron contravenir el Estado de derecho de un país soberano de la Unión Europea, así como el Tratado de la Unión Europea (Artículo 4.2).

Es extremadamente preocupante ver cómo una institución religiosa se pone del lado de un

movimiento secesionista, sin mostrar la menor empatía y solidaridad hacia más de la mitad de los ciudadanos catalanes que han sufrido las consecuencias de ese movimiento, que ha dividido a familias y amigos y creado un entorno de desestabilización e inquietud. Por cierto, quienes firmamos la carta somos una catalana (Teresa Giménez Barbat) y un vasco (Javier Nart). Es triste que la Iglesia católica perpetúe la actitud sectaria que mostraron los sacerdotes y obispos vascos en el País Vasco, que tanto consuelo ofrecieron a los terroristas y su entorno.

Saludos cordiales,

María Teresa Giménez Barbat

Member of the European Parliament
European Parliament
Rue Wiertz 60, ASPG157
B-1047
Belgium

Javier Nart

Member of the European Parliament
European Parliament
Rue Wiertz 60, ASPH156
B-1047
Belgium